



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ARTES TOTALES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TECNOLOGÍA EN CINE Y TV

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN

CURSO 2020-2021

I.- Identificación de la asignatura

Período de impartición:	Anual
Créditos:	3 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma:	Castellano
Facultad:	Artes Escénicas y Música
Equipo docente:	Carlos Saorín Fernando Baños Fidalgo (Responsable del Departamento de Dirección y Realización)

II.- Presentación de la asignatura

Elementos técnicos para la producción de contenidos audiovisuales centrados en el cine y la televisión. Aprendizaje de estilos de iluminación, movimientos de cámara, análisis del sonido e interpretación de los tipos de montaje y sus efectos.

III.- Competencias

CG1	Capacidad de análisis y síntesis.
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG8	Habilidades informáticas básicas.
CG9	Habilidades de búsqueda.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG11	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG13	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
CG15	Resolución de problemas.
CG20	Capacidad de trabajar con un equipo interdisciplinario.
CE30	Utilizar las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías en su ciclo de formación académica y en su posterior incorporación a la vida laboral.
CE34	Conocer los principales recursos tecnológicos cinematográficos y de TV.
CE38	Conocer los principales software de edición audiovisual.

IV.- Resultados de aprendizaje

El alumno deberá ser capaz de:

- Utilizar el equipo de captación de sonido. (CG1, CG2, CG10, CG20, CE34).
- Distinguir las principales características de los aparatos de iluminación. (CG1, CG2, CG10, CG20, CE34).
- Realizar un esquema básico de iluminación de tres luces. (CG1, CG2, CG10, CG20, CE34).
- Manejar la cámara de vídeo y comprender sus principales características. (CG1, CG2, CG10, CG15, CG20, CE34).
- Editar con Avid Media Composer. (CG1, CG2, CG8, CG10, CG13, CG15, CG20, CE30, CE34, CE38).
- Organizar los flujos básicos de trabajo en el montaje y posproducción de una pieza audiovisual. (CG1, CG2, CG8, CG10, CG13, CG15, CG20, CE30, CE34, CE38).
- Entender los principales conceptos implicados en la tecnología de cine y TV. (CG1, CG2, CG9, CG10, CG11, CG15, CG20, CE34).
-

V.- Contenidos

V.A- Temario de la asignatura

BLOQUE I. Tecnología del sonido

BLOQUE II. La iluminación

BLOQUE III. La cámara de vídeo

BLOQUE IV. La edición y la posproducción

Proyectos vinculados:

VI.- Evaluación

VI.A.- Criterios generales de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: la asistencia a clase no es obligatoria.

CALIFICACIÓN: el sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: la calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20 % de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen final	60 %
SE2		

Valoración de trabajos y proyectos.		
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Iluminación con tres puntos de luz Control de la profundidad de campo Edición de un clip de vídeo	30 %
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.		
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.		10 %
		100 %

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

VI.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VII.- Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

Básica:

CASTILLO, J. M. (2013), *Televisión, realización y lenguaje audiovisual*, Madrid: Instituto RTVE, 2.ª ed.
SCHENK, S., y LONG, B. (2012), *Manual de cine digital*, Madrid: Anaya Multimedia.

Complementaria:

CARRASCO, J. (2010), *Cine y televisión digital: manual técnico*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
MILLERSON, G. (2007), *Realización y producción en televisión*, Madrid: Instituto RTVE, 4.ª ed.
RAJAS, M., y ÁLVAREZ, S. (coords.) (2013), *Tecnologías audiovisuales en la era digital*, Madrid: Fragua.

Filmografía recomendada

Sitios web de interés

<https://www.falcofilms.com/>

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Dispositivo con conexión a internet.



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ARTES TOTALES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Visitas, master classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso